



A Y U N T A M I E N T O  
DE  
21320 · EL CERRO DE ANDÉVALO  
( H U E L V A )

## **BANDO Nº13/18**

**D. PEDRO JOSE ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:**

Que según se acordó en Comisión y con objeto de garantizar la seguridad de los viandantes.

***Queda prohibido el tráfico rodado de vehículos en la Plaza Sagrado Corazón desde las 8 de la tarde del viernes hasta las 8 de la mañana del lunes durante los meses de julio y agosto.***

El incumplimiento de esta norma conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
**PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO.**